



## CARACTERIZACIÓN PROCESOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Página 1 de 4

Código: GC-CAR

Versión: 05

Fecha de Aprobación: 05-11-2021

<b>OBJETIVO</b>	Realizar seguimiento, medición y control a los procesos institucionales, a través de herramientas y métodos establecidos con el fin de garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión Integrada.
<b>ALCANCE</b>	Incluye desde la planificación de la evaluación del control hasta la definición de acciones y planes de mejoramiento, su seguimiento y evaluación.
<b>LIDER DEL PROCESO</b>	Director Oficina de Desarrollo Institucional
<b>Fecha de Actualización:</b>	5/11/2021

PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	USUARIOS
<p>Todos los procesos</p> <p>Entes de control</p> <p>Estado</p> <p>Ente regulador: Ministerio de Educación Nacional - MEN</p> <p>Ciudadanía en General</p>	<p>Proyecto Educativo Institucional</p> <p>Plan de Desarrollo Institucional</p> <p>Plan de Acción</p> <p>Informe de Revisión por la Dirección</p> <p>Informes de Auditorias anteriores</p> <p>Informes de Entes de control externo</p> <p>Información Institucional de control social</p> <p>Marco Normativo</p>	<p>Planeación del Sistema Integrado De Gestión</p> <p>Planificar los seguimientos de obligación legal externa( Sistema Integrado de Planeación y de Gestión - Modelo Estandar de Control Interno - MECI, Control Interno Contable, Índice de Transparencia Nacional - ITN, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias - PQRS)</p> <p>Planificar los seguimientos de obligación legal Institucional ( Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, Delegación contratos y convenios)</p> <p>Planificar la consolidación de la información para la elaboración de estadísticas e indicadores de gestión</p> <p>Planificar la evaluación de la satisfacción de los usuarios</p> <hr/> <p>Realizar las auditorias internas del Sistema Integrado de Gestión</p> <p>Realizar, validar y consolidar las estadísticas e indicadores de gestión</p> <p>Realizar la encuesta de satisfacción de los usuarios y comunicar los resultados a los líderes de proceso</p>	<p>Programa de Auditorias Integrales</p> <p>Planes de Auditoria Integrales</p> <p>Informes de los planes de mejoramiento (Institucional, por procesos e individual)</p> <p>Informes de seguimiento al cumplimiento al Plan de Desarrollo y Plan de Acción</p> <p>Informes de seguimiento de obligación legal externos e Institucionales</p> <hr/> <p>Boletín Estadístico y Reporte de Indicadores Estratégicos y de Gestión</p> <p>Informe de Evaluación y Seguimiento de Satisfacción de los Usuarios</p>	<p>Todos los procesos</p> <p>Entes de control</p> <p>Estado</p> <p>Ente regulador: Ministerio de Educación Nacional - MEN</p> <p>Ciudadanía en General</p>



## CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO CONTINUO

		V	Medir la efectividad de los metodos aplicados en la evaluación del Sistema de gestion integrado	Informe de revision por la direccion (debe incluir la mejora de la eficacia, eficiencia y efectividad del sistema y los procesos; la mejora de los servicios, necesidades de recursos, Direccionamiento estrategico mejorado)	
		A	Tomar acciones correctivas, preventivas y de mejora del proceso	<p>Acciones a implementar</p> <p>Metas esperadas</p> <p>Asignacion de responsables</p> <p>Asignacion de recursos requeridos</p> <p>Tiempos/ periodos de ejecucion</p> <p>Acciones de seguimiento necesarias para verificar el cumplimiento</p>	

### RECURSOS

HUMANOS	INFRAESTRUCTURA	AMBIENTE DE TRABAJO
Directivos, Profesionales universitarios, Tecnicos Administrativos y Auxiliares Administrativos, que intervengan en el proceso	<p>Información</p> <p>Muebles y equipos de oficina, Papelería y elementos</p> <p>Espacios físicos de Oficina y Servicio de Mantenimiento</p> <p>Publicaciones sitio Web</p>	<p>Capacitación del personal</p> <p>Adecuadas condiciones de espacio físico, servicios públicos.</p> <p>Servicio Asistencial, Recreación y de Salud Ocupacional.</p>

### DOCUMENTOS ASOCIADOS

INTERNOS	EXTERNOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de SIAC</li> <li>• Política de administración del riesgo</li> <li>• Manual del SIAC</li> <li>• Manual para la identificación y priorización del contexto y partes interesadas</li> <li>• Manual para la construcción de políticas y objetivos</li> <li>• Manual para la elaboración de documentos del SIAC</li> <li>• Manual acciones preventivas, correctivas y de mejora</li> <li>• Manual de indicadores</li> <li>• Manual roles y responsabilidades</li> </ul>	<p>Guía Administración del Riesgo - DAFP</p> <p>Guía Antitramites - DAFP</p> <p>Metodología para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión -DNP, DAFP, MinTic, Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica</p> <p>Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Programa Transparencia Presidencia de la Republica</p> <p>Guías para la evaluación del MECI</p> <p>Manual para la Implementación del Gobierno en Linea - MinTic</p>



## CARACTERIZACIÓN PROCESOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Página 3 de 4

Código: GC-CAR

Versión: 05

Fecha de Aprobación: 05-11-2021

### REQUISITOS APLICABLES

NORMA NTC ISO 9001:2015	NORMATIVIDAD EXTERNA	NORMATIVIDAD INTERNA
Todos los numerales	<p>Constitución Política de Colombia de 1991 Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Decreto 1290 de 2014 mediante el cual se reglamenta el Sistema Nacional SINERGIA Proyecto Educativo Institucional – PEI (segunda edición 2015). Acuerdo 0049 de 15 de diciembre de 2019 "por el cual se adopta el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Universidad del Tolima" Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional Resolución de Acreditación 013189 del 17 de julio 2020. Resolución 015224 de 2020 del Ministerio de Educación Nacional</p> <p>Resolución 002 de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior -CESU Lineamientos y aspectos por evaluar para la acreditación de alta calidad de las instituciones de educación superior (Marzo 31 de 2021. Versión aprobada por el CESU)</p>	<p>RESOLUCIÓN 391/08, por la cual se Adopta el Sistema Integrado de Gestión en la Universidad del Tolima. RESOLUCIÓN 760/11, Por el cual se establecen pautas para la elaboración, aplicación y seguimiento de los planes de mejoramiento de control interno de la Universidad del Tolima. Resolución 296/94 - 5580/04 - Resolución 349 de 2002 Se constituye el comité coordinador del Sistema de Control Interno - 832/02 se crean los subcomites de control interno de la Universidad del Tolima - 870/94 Comité y subcomités de Control Interno y 480/03 Planes de Mejoramiento, Resolución 591/04, 1029/04, 160/05 y 236/05 del Sistema de Gestión de Calidad. Acuerdo 033 de 23 de septiembre de 2020 "por el cual se expide Estatuto General de la UT"</p>



**CARACTERIZACIÓN PROCESOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**INDICADORES**

**NOMBRE**

**FÓRMULA DE CÁLCULO**

Ver listado maestro de indicadores, GC-M06-F02

**RIESGOS**

Ver Matriz de Riesgos